Instituto Ciudad Jardín del Norte

Carrera 59B No. 129A-91 • Teléfono: 253 40 69 • Bogotá, D.C.
DANE: 311769000386 – S.E.: 1328

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre del año 2009, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del

Instituto Ciudad Jardín del Norte,

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 10707 del 4 de agosto de 1988 y licencia de funcionamiento No. 2338 del 13 de agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Laura Ximena Vega González

Identificada con T.I. No. 920418-54857 de Bogotá, D. C.

Es fiel copia tomada del Acta General en lo pertinente.

Firmada y sellada por: STELLA AYDEÉ CÁRDENAS RIVERA (Rectora) y MARIBEL RIAÑO (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre del año 2009.

INSTITUTO CIUDAD JARDÍN DEL NORTE RECTORIA

STELLA AYDEÉ CÁRDENAS RIVERA
C.C. No. 51.851.307 de Bogotá, D.C.
RECTORA

INSTITUTO CIUDAD JARDÍN DEL NORTE SECRETARIA

MARIBEL RIAÑO
C.C. No. 51.787.038 de Bogotá
SECRETARIA

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Ciudad Jardín del Norte

Bogotá, D.C.

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.
según Resolución No. 10707 del 4 de agosto de 1988
con Licencia de Funcionamiento Res. 2338 del 13 de agosto de 2002,

Confiere a:

Laura Ximena Vega González

Identificada con T.I. No. 920418-54857 de Bogotá, D. C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

INSTITUTO CIUDAD JARDIN DEL NORTE RECTORIA

INSTITUTO CIUDAD JARDIN DEL NORTE SECRETARIA

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2009

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1995

TENIENDO EN CUENTA QUE

Laura Ximena Vega González

C.C. 1.019.069.920 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Psicología y Pedagogía

Bogotá D.C. a los 25 días del mes de marzo de 2017

Rector (E)

Vicerrector Académico

Fausto Peña R.

Decano(E)

Secretaria General (E)

Anotado al folio 311 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 25 de marzo de 2017
Registro No. 16009

6552

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 566

REGISTRO DE DIPLOMA NÚMERO 16009

EL DÍA 25 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OTORGA EL TITULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA A VEGA GONZALEZ LAURA XIMENA IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1019069920 Y CÓDIGO 2010252064, QUIEN APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA SEGÚN RESOLUCION 8328 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
MAURICIO BAUTISTA BALLEN
RECTOR (E).

(FDO.)
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
DECANO (E).

(FDO.)
MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL (E).

BOGOTÁ D.C., 25 DE MARZO DE 2017.

MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL (E).